





TORRES

TOR SEDE ORAN

San Ramón de la Nueva Orán 1 5 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.070/2017.-

Resolución Nº FRO-197/2023.-

VISTO:

Salta; y

La Resolución Nº 102/2023 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Téc. Eduardo Silvestre Gómez en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Electrónica Digital II" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Que, Secretaria de Sede Orán informa que el docente indicado precedentemente, hizo real toma de posesión en el cargo el día 02 de mayo de 2023.

Que, de acuerdo a la Resolución Nº 814/2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas: "Protocolo para Tramitación de Concursos Regulares para Docentes de Sede Regional Orán", Punto 9,... "De tratarse de Concurso para Profesores, la Facultad girará el expediente al Consejo Superior y, de resultar una designación en forme, se comunicará a la Dirección de Sede quien emitirá resolución de toma de posesión Ad-Referéndum del Decano...".-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Exactas; y

POR ELLO:

Prof. GRACIELA A. LAMAS

SECRETARIA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNBA SEDE REGIONAL ORAN

EL VICEDIRECTOR DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Téc. Eduardo Silvestre Gómez, D.N.I. Nº 31.311.182, hizo real toma de posesión en el Cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Electrónica Digital II" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución Nº CS-102/2023, el día 02 de mayo de 2023.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación, al interesado, Dirección General de Personal, Comisión de carrera de la Facultad Regional Orán, Secretaría de Facultad Regional Orán, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. JUAN ANTONIO REGIONA VICEDIREC